



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)



Causa Nro. 297-2022-TCE
Juez Sustanciador: Ángel Eduardo Torres Maldonado

PÁGINA INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 297-2022-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 297-2022-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito D.M., 27 de octubre del 2022, a las 10h10.

1. ANTECEDENTES PROCESALES

1. Mediante auto de 26 de octubre del 2022, a las 17h50, este juzgador dispuso que el Consejo Nacional Electoral, en el plazo de un día, contado a partir de la notificación del referido auto, certifique si el señor Ronny García consta como candidato calificado e inscrito para la dignidad de alcalde del cantón Salinas, en la provincia de Los Ríos para el proceso electoral seccionales 2023, cuando lo correcto es en la provincia de Santa Elena.
2. Una vez corregido el *lapsus calami*, se mantiene el requerimiento formulado al Consejo Nacional Electoral.

PRIMERO.- Dejar en firme la disposición contenida en el numeral primero del auto de 26 de octubre de 2022, a las 17h50.

SEGUNDO.- Mantener el plazo de un día otorgado al Consejo Nacional Electoral mediante auto de 26 de octubre de 2022, a las 17h50.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente auto:

3.1 A la recurrente en las direcciones de correo electrónico señalada para el efecto: guillermogonzalez333@yahoo.com y ginatoumacusme@gmail.com, así como en la casilla contencioso electoral No. 139

3.2 Al Consejo Nacional Electoral en la casilla contencioso electoral No. 003; y, en los correos electrónicos: dayanatorres@cne.gob.ec; asesoriajuridica@cne.gob.ec; santiagovallejo@cne.gob.ec; y, secretariageneral@cne.gob.ec.



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DR. ÁNGEL TORRES MALDONADO MSC. PHD (C)**



Causa Nro. 297-2022-TCE
Juez Sustanciador: Ángel Eduardo Torres Maldonado

CUARTO.- Actúe el magíster David Carrillo Fierro, secretario general de este Tribunal.

QUINTO.- Publíquese el contenido del presente auto en la página institucional www.tcc.gob.ec

**CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.” F.) Dr. Ángel Torres Maldonado Msc. Phd (c), JUEZ
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, DM., 27 de octubre de 2022.



Mgtr. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
KA